

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

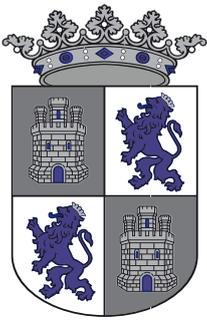
PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

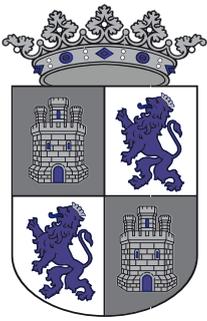
Sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

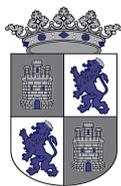
1. Proposición No de Ley, PNL/000203, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a la elaboración del reglamento para adquirir la condición de Recurso Turístico Estratégico de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 18 de enero de 2012.
2. Pregunta para respuesta oral en Comisión, POC/000426, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Oficina de Congresos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.
3. Pregunta para respuesta oral en Comisión, POC/000427, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsiones sobre el proyecto del centro de recepción de visitantes de icnitas de dinosaurio en Villar del Río, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.
4. Pregunta para respuesta oral en Comisión, POC/000428, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsión de la Consejería de Cultura y Turismo de creación de 15.000 puestos de trabajo para la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	6020
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión.	6020
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	6020
Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6020
Primer punto del Orden del Día. PNL/000203.	
La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6020
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6020
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	6022
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6023
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	6024
Segundo punto del Orden del Día. POC/000426.	
La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6024
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6025
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ramírez Utrilla, Director General de Turismo.	6027
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6029
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ramírez Utrilla, Director General de Turismo.	6031
Tercer punto del Orden del Día. POC/000427.	
La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6032
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6033

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	6034
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	6037
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	6039
Cuarto punto del Orden del Día. POC/000428.	
La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	6041
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6041
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rodríguez Sanz-Pastor, Secretario General de la Consejería de Cultura y Turismo.	6043
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6046
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rodríguez Sanz-Pastor, Secretario General de la Consejería de Cultura y Turismo.	6049
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	6050
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	6050



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muy buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia alguna sustitución por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes, señora Presidenta. Por parte de este Grupo Parlamentario, el Grupo Socialista, no hay prevista ninguna sustitución. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Popular?

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Dos sustituciones: Raúl de la Hoz Quintano sustituye a Ana... a Ana Isabel Hernández Morán y Arturo Pascual Madina -se... me imagino que será Medina-sustituye a Concepción Miguélez Simón. [Murmullos]. ¿Es Madina?

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Es Madina, sí. Damos lugar al primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

PNL/000203

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

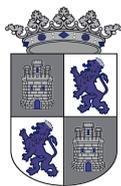
Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley 203, presentada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don José Ignacio Martín Benito, relativa a la elaboración del reglamento para adquirir la condición de Recurso Turístico Estratégico de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 58, de dieciocho de enero de dos mil doce**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores PropONENTES, la señora Marqués Sánchez por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Pues esta proposición no de ley emana de la Ley de Turismo, aprobada a finales de dos mil diez; una... una ley que salió fortalecida de la tramitación parlamentaria. Y digo



que salió fortalecida fundamentalmente por dos cuestiones: porque muchas de las enmiendas, prácticamente todas las enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Socialista fueron aceptadas por el grupo mayoritario, por el Grupo Popular, lo cual permitió mejorar de forma sustancial esa ley, y provocó también que pudiera salir con... con el respaldo unánime del Pleno de la Cámara cuando se debatió en... en el Pleno de las Cortes de Castilla y León. El objetivo de esta proposición no de ley es seguir fortaleciendo esa... el desarrollo de esa ley, impulsando, pues, como digo, su desarrollo desde el punto de vista reglamentario.

En el Artículo... -creo que es el Artículo 54- en el Artículo 54 se habla de los recursos turísticos estratégicos, una... una figura singular que recoge nuestra ley, que no recogen muchas otras leyes similares en el ámbito de nuestro territorio nacional. Y esa... ese artículo recoge tres cuestiones concretas:

Una de ellas dice... establece de una forma muy general lo que tendrá condición de Recurso Turístico Estratégico, y dice... dice que "Reglamentariamente se establecerá el procedimiento para adquirir la condición de Recurso Turístico Estratégico de la Comunidad de Castilla y León".

Posteriormente, en el punto 2 de ese artículo se recoge una... una serie de recursos que ya se les da ese valor de Recurso Turístico Estratégico, entendemos que por... por darles ya esa singularidad y no hacer esperar, ¿no?, a un desarrollo que vendría posteriormente.

Y, finalmente, en el punto 3 se dice que se realizará un inventario con el objeto de contribuir a la difusión y promoción de los recursos turísticos estratégicos de Castilla y León.

Estamos a finales de dos mil doce, esta ley -como digo- se aprobó a finales de dos mil diez, creemos desde el Grupo Socialista que hemos esperado... que hemos dado un margen de tiempo suficiente a la Consejería para desarrollar este Artículo 54, y, en vista de que no ha sido así, es por lo que hoy venimos a defender, a presentar esta proposición no de ley con el objeto -como digo- de... y con la esperanza también de... de que esta proposición no de ley, de que esta iniciativa pueda salir adelante y que... y que sea también continuadora del espíritu de consenso, de colaboración que hubo cuando se debatió en estas Cortes la ley en el año dos mil diez.

La iniciativa -como digo- es muy sencilla. Nosotros lo que pretendemos es que en un plazo no superior a seis meses se elabore el reglamento que establezca el procedimiento para adquirir la condición de recurso turístico estratégico de la Comunidad de Castilla y León y que en un plazo también no superior a seis meses se realice ese inventario de los recursos turísticos estratégicos. Es decir, nosotros en realidad lo único que hacemos, después de ese margen de tiempo prudencial que hemos dado, es pedir que se cumpla la ley, pedir que se ponga en marcha, que se active ese Artículo 54 de la Ley de Turismo de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el Procurador señor Bravo Gozalo.



EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Efectivamente, señora Marqués, se aprobó una Ley, el nueve de diciembre, de Turismo de Castilla y León para fortalecer, efectivamente, el turismo de Castilla y León.

En él... en ella, en el Artículo 54, se recogía el concepto -efectivamente, como ha dicho muy bien usted- de recursos turísticos estratégicos, atribuyendo dicha condición directamente a una serie de recursos turísticos y remitiendo al desarrollo reglamentario el procedimiento para declarar aquellos otros que no se fijaban ya en la misma ley para reforzar la imagen de Castilla y León como destino turístico.

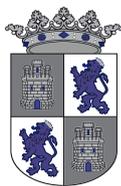
Asimismo, se preveía en el Artículo 54, en su punto número 1, que tendrán la condición de recursos turísticos estratégicos de la Comunidad de Castilla y León aquellos que contribuyan a reforzar su imagen como destino turístico global.

Y en el punto número 2 -como usted muy bien ha indicado- ya se recogían algunos de esos recursos estratégicos de la Comunidad. Concretamente, se recogían ya como recursos turísticos estratégicos de la Comunidad de Castilla y León todo lo relacionado con la lengua castellana, la gastronomía de Castilla y León, los bienes de interés cultural, los espacios culturales, así como los espacios naturales declarados protegidos, los... los espacios protegidos por la Red Natura 2000, los bienes incluidos en la lista de patrimonio, etcétera. Ahí ya hay unos recursos clasificados, que, efectivamente, lo marcaba la ley. La ley también marcaba el hacer un inventario al objeto de la difusión.

Pero, Señoría, el desarrollo reglamentario, que ya viene en la misma ley especificado y es obligatorio por la... dicha ley, es algo que, sin duda ninguna, creemos desde este Grupo Popular que no lo ha pasado por alto ni la Dirección General de Turismo, ni la Consejería, ni la propia Junta de Castilla y León, pero creemos que es bastante más complejo que todo eso. Es cierto que han pasado dos años, pero también es cierto -y según ha tenido conocimiento este propio Grupo Parlamentario- que desde la Dirección General de Turismo se está trabajando duramente para poder poner esto en marcha, pero antes se está haciendo un plan específico de *marketing*, que creemos que va a ser muy importante para poner la primera piedra a este proyecto.

El plan de *marketing* se está desarrollando ya, creemos que estará previsto antes de final de año su terminación, con lo cual, en el momento que tengamos ese plan de *marketing*, en el que de él van a emanar diferentes estudios de mercado y diferentes planes estratégicos, creemos que a partir de ahí es cuando se podrá elaborar, por un lado, lo que es el reglamento y, por el otro lado, lo que es pormenorizadamente ese catálogo de recursos turísticos estratégicos de Castilla y León.

Desde este Grupo Parlamentario vamos a dejar trabajar a la Dirección General de Turismo y vamos a dar un voto de confianza a ese plan de *marketing*, que, como he dicho, Señoría, estará finalizado antes de fin de año, y creemos que será la piedra angular para poder poner en marcha de una vez por todas el reglamento, y después el inventario. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el... el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Marqués Sánchez.

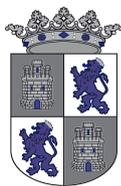
LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, lamento mucho la posición del Grupo Parlamentario Popular, porque si... en primer lugar, porque, si han estado en contacto con la Consejería, y en la Consejería les dicen que están trabajando en el tema, lo mínimo que podían hacer era traer una enmienda y fijar, fijar el plazo. Nosotros hemos puesto "en un plazo no superior a seis meses"; si ustedes dicen que esto va a estar listo antes de que acabe el año, pues haber presentado una enmienda de sustitución al plazo que nosotros proponemos, y entonces no se rompería el espíritu de consenso y de colaboración que hubo cuando se debatió aquí la Ley de Turismo. Hoy lo que ustedes han querido es, bueno, pues intentar romper ese espíritu, como digo.

Y luego hay una cosa que nos preocupa profundamente. Vamos a ver, según yo le he entendido al señor Procurador, ha dicho que están trabajando en un plan de *marketing*, en el que se van a establecer una serie de estrategias y en el que se fijarán una serie de recursos estratégicos. ¿Y después se va a hacer el reglamento? Pero ¿esto no es hacer las cosas al revés? Primero tendremos que saber qué es lo que queremos y establecer la norma, y en función de la norma aparecerá el resto de medidas que se tengan que hacer. Pero es que así ustedes están ninguneando el artículo de esa ley, están diciendo que es inútil, y para eso no lo hubiéramos puesto en la ley.

Y luego, quiero decirle que sean prudentes al utilizar los términos de "primeras piedras", porque de primeras piedras en esta Comunidad estamos, bueno, pues un poquito hartos, porque el Presidente Herrera puso la primera piedra del Palacio de Congresos de Zamora en el año dos mil nueve, dos mil nueve, estamos a finales de dos mil doce y las obras están paralizadas. Espero que el Reglamento de los Recursos Estratégicos Turísticos se haga con mayor celeridad, porque, si no, la Consejería de Cultura y Turismo se llevará premios a la Consejería más perezosa de este Gobierno Autónomo -y hay unas cuantas-.

Y luego, también quiero decir que lo que nosotros hoy proponíamos nos parecía algo sencillo de sacar adelante, pero necesario. Porque es cierto que en ese artículo al que hemos hecho referencia ya se establecen una serie de recursos estratégicos, como, por ejemplo, los espacios naturales o los espacios culturales. Y yo le puedo decir que hay un espacio cultural en Castilla y León, que es el espacio de Médulas, que lleva sin inversiones de esta Consejería varios Presupuestos, con inversión cero, cero euros de la Consejería de Cultura y Turismo, teniendo el rango de Espacio Cultural, siendo Patrimonio de la Humanidad, cero euros de inversión. Que tampoco hay gestión, porque tienen absolutamente paralizado el tema del órgano gestor, mientras otras Administraciones y otras entidades que participan y que están implicadas en el desarrollo de Médulas siguen tomando iniciativas y siguen poniendo en valor ese paraje, porque a la Junta de Castilla y León ni está ni se le espera: no hay inversión, no hay gestión y no hay la promoción que se merece ese espacio cultural.



Y también quiero poner de manifiesto que la Consejería de Cultura y Turismo, el Grupo Parlamentario Popular, en lo que se refiere a cultura y turismo, ni lo pequeño ni lo grande. Porque hace poco debatíamos aquí... era una pregunta oral, pero se venía a pedir que la Junta de Castilla y León se implicara en una obra menor, de una cuantía económica muy pequeña, que era simplemente garantizar que el techo de la Herrería de Compludo no se iba a caer, y que iba a estar abierto rápidamente. Porque el otoño, Señorías, en algunas comarcas como El Bierzo es temporada alta, y no podemos permitirnos que elementos tan emblemáticos como la Herrería de Compludo esté cerrado en temporada alta, cuando se sabe desde principios de este año dos mil doce que hay que hacer esa actuación ahí. Ni lo pequeño ni lo grande, como digo.

Y así, pues yo creo que no vamos a poder impulsar desde las Cortes de Castilla y León, por la negativa, por la sumisión y por la complacencia... en la complacencia -perdón- del Partido Popular con el Gobierno Autonómico, así no vamos a poder corregir la mala gestión que se está haciendo en la Consejería, que está consintiendo, y que no sabe cómo atajar la sangría de pérdida de empleo -dos mil quinientos ochenta empleos menos desde enero a agosto en el sector turístico, ¿eh?, cuatrocientas setenta mil pernoctaciones menos-, y siempre ahí recordando la promesa de la Consejera, al inicio de la legislatura, de crear quince mil empleos.

Si no hacemos inversiones, si no mejoramos la gestión, si no mejoramos la promoción, si no hacemos desarrollo reglamentario -ni siquiera desarrollo reglamentario, Señorías-, ustedes me dirán cómo van a impulsar... porque el Grupo Parlamentario Socialista sí lo tiene claro, pero el Grupo Parlamentario Popular ya sería hora de que dijera cómo van a impulsar la labor de este Gobierno, que en el sector turístico se ve que está fracasando estrepitosamente. Mantengo la propuesta de resolución en los términos que aparecen en el expediente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000203

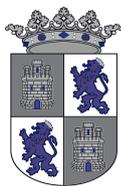
¿Votos a favor? ¿Votos en contra? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

POC/000426

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "**Pregunta para respuesta Oral 426, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Ignacio Martín Benito, relativa a Oficina de Congresos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 140, de catorce de septiembre de dos mil doce**".



LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señora Secretaria. En este momento damos la bienvenida a don Javier Ramírez Utrilla, Director General de Turismo. Bienvenido a esta Comisión. Y para formular la pregunta, tiene la palabra, por diez minutos, el Procurador Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Con mucho gusto, señora Presidenta. Bienvenido, señor Director General, a esta Comisión, para intentar solventar algunas de las dudas que este Grupo Parlamentario quiere trasladar al Ejecutivo, en concreto a la Consejería de Cultura y Turismo, de la que usted forma parte como alto cargo.

En la Feria de Turismo de Interior, en Intur 2007, el Presidente de esta Comunidad, don Juan Vicente Herrera, anunció para el año dos mil ocho la puesta en marcha de una Oficina de Congresos de Castilla y León. Entre los muchos diarios que se hicieron eco, he traído uno *Diario de León*, que he encontrado en la hemeroteca, y lo anuncia así: "Herrera anuncia una oficina para coordinar el turismo de congresos". No fue el único, ya le digo, tuvo mucha repercusión esa noticia durante la feria, y con posterioridad también, porque recogió el guante la Consejera de Cultura, la entonces... María José Salgueiro, que también lo trajo a estas Cortes, en los Presupuestos, en el programa de gobierno.

Lo fundamentaba el señor Presidente en que de este modo se pretendía promover este segmento -me refiero al de congresos- dentro del turismo de Castilla y León; y a la vez lo unía -unía la Oficina de Congresos también- con otra promesa, con la creación de nuevas infraestructuras congresuales, los famosos palacios de congresos en cada una de las capitales de provincia de la Comunidad. Y venía a decir el señor Presidente que la oficina pretendía canalizar la oferta congresual de la Comunidad como lugar adecuado para la celebración de eventos. Ya le digo que, con posterioridad, el dieciocho de septiembre de dos mil siete, en la presentación de su programa de gobierno, la entonces Consejera, doña María José Salgueiro, en esta misma Comisión, trajo ese compromiso adquirido por el Presidente Herrera, y lo plasmó. Extraído del Diario de Sesiones, y leo textualmente, decía la Consejera Salgueiro lo siguiente:

"En el primero de ellos, uniremos mejora de infraestructuras y promoción. Una mejora que nos permitirá disponer de una completa red de infraestructuras, basada -como he dicho en otro momento de esta comparecencia- en el Plan de Equipamientos Culturales y de Congresos, que servirá para celebrar esos eventos, y promoción mediante la creación de la Oficina de Congresos de Castilla y León, con el fin de englobar el conjunto de la oferta congresual de nuestra Comunidad y ofrecerla al sector de una forma homogénea y profesional". Hasta aquí las palabras de la Consejera.

Por cierto, que también en esa comparecencia prometió la tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León. Más adelante se retractaría, a una pregunta de este Procurador, pero también plasmó ese compromiso.

La promesa de la Oficina de Congresos fue reiterada de nuevo en la presentación de los Presupuestos para el año dos mil ocho, en la sesión de la Comisión de Hacienda de dos de noviembre de dos mil siete. Y entonces fue mucho más



clara todavía la Consejera, porque dijo: “En el año dos mil ocho se creará la Oficina de Congresos de Castilla y León, con la finalidad de impulsar el turismo de congresos y reuniones, un elemento clave que potenciará la utilización de las nuevas infraestructuras en nuestra Comunidad, creándose un nuevo producto turístico de calidad y alto nivel de gasto”.

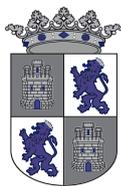
Nuevamente, el once de diciembre de ese año, la Consejera, en el Pleno de las Cortes, a una interpelación del Grupo Socialista, declaró: “Y luego, la apuesta por nuevos productos turísticos, que ya he tenido ocasión, en su momento, de hablar de ello, como el turismo enológico, el turismo de congresos, con la Oficina de Congresos de Castilla y León, que, efectivamente, el Presidente de la Junta de Castilla y León en Intur ha hecho alusión”.

Sin embargo, pasó el tiempo y este compromiso no se materializó, a pesar de que nosotros hicimos varias preguntas en sede parlamentaria por ello. Nunca aparecía tampoco en Presupuestos. Y cuando lo recordábamos, incluso en el propio debate a la que... al que aludía mi compañera hace un momento, del... del gran acuerdo, del consenso -uno de los mayores consensos que yo recuerde en esta Cámara- de la Ley de Turismo, pues se habló de... de este tema. Previamente, en el plan de turismo que se trajo a estas Cortes antes de la ley también salió el tema; no se había creado entonces. Y el tiempo ha pasado y lo cierto es que se aprobó por unanimidad, como bien sabe, el veinticuatro de noviembre de dos mil diez, el Proyecto de Ley de Turismo de Castilla y León, con la colaboración del Grupo Socialista, y no hemos vuelto a saber nada más.

Sí que recordamos entonces, sí que recordamos entonces, en aquella puesta en escena del acuerdo en el Pleno, que... y advertíamos -puede mirar el Diario de Sesiones- que dicho apoyo por parte del Grupo Socialista a la ley no debía entenderse como un cheque en blanco. Recordamos en esa misma sesión el compromiso adquirido por el Presidente Herrera en Intur en dos mil siete respecto a la Oficina de Congresos y estábamos... reclamábamos entonces, en dos mil diez, que se pusiera en marcha.

Hoy, dos años después de aprobarse la Ley de Turismo, la situación no ha cambiado. Mejor dicho, sí ha cambiado; ha cambiado porque la situación de nuestro sector turístico es, por desgracia, mucho peor que hace dos años: una caída brutal de las pernoctaciones a lo largo de todo el año, una pérdida de empleo que es una auténtica sangría -hemorragia, la calificaría yo-, un descenso del número de viajeros consistente, grande, y una caída del gasto medio por turista. Por tanto, sí que ha cambiado la situación, ¿no?, por desgracia, como digo, a peor.

Y por ello, señor Director General, pues permítame que le formule la siguiente pregunta: ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la creación de una Oficina de Congresos en los parámetros dibujados por el señor Presidente y reiterado por la entonces señora Consejera, en la línea expuesta, ya le digo, en aquel programa de gobierno? Que, al fin y al cabo, es lo que cuenta, porque se dijo en sede parlamentaria, las palabras del Presidente fueron extraparlamentarias. No quiere decir con eso, ni mucho menos, que las pongamos en duda; las dijo y, evidentemente, están recogidas por la hemeroteca, pero, al fin y al cabo, el compromiso firme se hizo en este Parlamento, en estas Cortes, en el programa de gobierno el dieciocho de septiembre de dos mil siete. Y por ello, permítame que le formule la pregunta, ¿no?, que cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León, pues, crear esta Oficina de Congresos de



Castilla y León, dotarla, presupuestarla y, en definitiva, que empiece a... a funcionar, ¿no?, y qué organigrama va a tener.

Créame que he estado repasando, digo, no siendo que la hayan creado estos días, y he repasado el organigrama de la Junta: no viene nada, ¿eh? Y, bueno, pues usted me dirá. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para una contestación por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Turismo, don Javier Ramírez Utrilla.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RAMÍREZ UTRILLA):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, me consta que... que usted es un buen conocedor del sector turístico. Conoce el panorama turístico de Castilla y León, el panorama también a nivel nacional, y usted mejor que nadie sabe que las condiciones, la realidad, la situación del sector turístico y del panorama, del escenario turístico en general, ha variado radicalmente. Pero ha variado no desde dos mil siete, ha variado en los últimos dos o tres años de una forma exponencial y por parte de oferta, por parte de demanda y por parte de todos los agentes que participan en el sector turístico.

Probablemente ahora nada tiene que ver las formas de comercialización de un producto turístico, las formas de promoción, las herramientas de promoción, las estructuras de los propios productos turísticos, las herramientas de comercialización, los canales de reserva, los hábitos del consumidor turístico. Es decir, estamos trasladándonos de un escenario absolutamente distinto, absolutamente diferente, y en un contexto también económico y presupuestario completamente opuesto al... al actual.

Esto no quiere decir que haya ninguna... ninguna actitud de retraerse de los compromisos adquiridos, sino todo lo contrario. Lo que pasa es que la Administración, y en este caso la Junta de Castilla y León y la Consejería de Cultura y Turismo, tiene la obligación de adaptarse a la realidad de cada momento del turismo. Insisto, el turismo del momento del 2007-2008 al momento actual es absolutamente distinto, ha cambiado totalmente, y debemos adaptarnos a esos cambios.

¿Y cómo debemos adaptarnos a esos cambios? Pues realmente asumiendo, asumiendo, aquellas funciones que, desde el punto de vista del turismo congresual, se deben desarrollar por parte de la Administración. Es decir, no se trata de crear estructuras nuevas, no se trata de crear oficinas nuevas, no se trata de crear entidades con cualquiera que sea la forma jurídica que corresponda, sino que se trata de desarrollar esas funciones que posicionen el turismo congresual de Castilla y León en el punto donde se merece y como un elemento fundamental para el desarrollo turístico de Castilla y León.

Esto no significa, insisto, ni que se... nos hayamos retraído de ninguna iniciativa ni que no se vayan a desarrollar aquellas funciones que estaban previstas desarrollar a través de la Oficina de Congresos. Lo que pasa es que no podemos establecer una... planteamiento del 2007 como una premisa de desarrollo turístico en el momento actual, en la situación en la que estamos.



Nosotros estamos, desde la Consejería de Cultura y Turismo y desde la Dirección General de Turismo, trabajando intensamente por el turismo congresual, porque consideramos que responde totalmente a la estrategia turística de... de la Junta de Castilla y León, que es un producto especializado, que es un producto que atrae un tipo de turismo de calidad. Y estamos trabajando en la línea de lo que, ni más ni menos, recoge el propio Plan Estratégico de Turismo 2009-2013. Y que, si me permite, le leo textualmente en lo que se refiere al turismo congresual, que dice: “La captación del segmento del turismo de congresos y reuniones, en un mercado altamente competitivo y concentrado, requiere, con carácter previo, la articulación de una estrategia que se adapte a aquella parte del mercado en la que los destinos de congresos y reuniones de Castilla y León puedan ofrecer una ventaja comparativa. La dimensión de los productos turísticos que se creen debe adecuarse estrechamente a la demanda potencial, evitando la competencia interna, al tiempo que debe acentuarse la colaboración entre el sector público y la iniciativa privada en el proceso de captación de eventos, congresos o convenciones”.

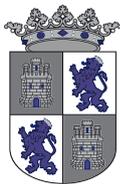
Por tanto, el llamado sector MICE –el sector de los congresos, de las reuniones, de los incentivos– es fundamental para la Junta de Castilla y León, con independencia de la creación o no creación de la Oficina de Congresos. Esas funciones de la Oficina de Congresos se están ya desarrollando, y las vamos a seguir desarrollando desde la propia Dirección General de Turismo, desde la propia Consejería de Cultura y Turismo, con nuestros propios recursos. Una labor de coordinación que es fundamental en una Comunidad en la que hay ya más de... hay exactamente cinco oficinas de congresos, en las que hay posibilidades e infraestructuras congresuales en todas las provincias de la Comunidad y en las que, desde el punto de vista de la Junta de Castilla y León, debe haber una coordinación: una coordinación en la comunicación interprovincial, en la planificación de los eventos, en la promoción conjunta de todas las posibilidades congresuales que se desprenden de nuestra oferta congresual y una coordinación en la posible captación de eventos congresuales y de reuniones.

Este tipo de actividades se desarrolla directamente, insisto, desde la Junta de Castilla y León por un motivo claro: nos interesa el turismo congresual. Nos interesa porque creemos que responde, como decía en un principio, a nuestra política turística, que favorece la desestacionalización. Déjeme que le dé un dato significativo: más del 60 % de los congresos que se celebran en Castilla y León se celebran entre la primavera y el otoño, lo cual significa un alargamiento de la temporada que supone un factor de desestacionalización muy importante.

Al mismo tiempo, el turismo de congresos aumenta la estancia media por encima de los dos días de media, de promedio, de todos los congresos que se celebran en Castilla y León.

Supone también un factor importante de incremento del gasto medio por turista y de rentabilidad empresarial por parte de los propios hoteleros: más del 90 % –exactamente el 93 %– de los congresistas que acuden con motivo de un evento de este tipo se alojan en hoteles de cuatro y cinco estrellas.

Y, por último, déjame que le diga también que el turismo congresual favorece definitivamente la imagen de calidad de un destino turístico. Por tanto, la Junta de



Castilla y León, la Consejería de Cultura y Turismo y esta Dirección General son los primeros interesados en desarrollar esas funciones que en su día estaban previstas a través de la Oficina de Turismo; de potenciar... de potenciar también la profesionalización del sector de los congresos; de potenciar la calidad y la sostenibilidad de los congresos que se organizan; y de evitar también, de la mano del propio sector, situaciones de competencia desleal e intrusismo que en algunos casos se han producido.

Por tanto, la Oficina de Congresos consideramos -y déjeme que se lo diga con toda la claridad del mundo- que no es el momento, no es el momento ahora de crear nuevos organismos, de crear nuevas entidades, de crear nuevas estructuras, con sus organigramas -como usted decía-. Debemos asumir esas funciones, lo estamos haciendo ya y lo vamos a seguir haciendo -unas funciones de coordinación, de potenciación y de captación, fundamentales para el turismo congresual de Castilla y León-; y lo vamos a hacer directamente desde la Consejería, desde la Dirección General de Turismo, con nuestros propios recursos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Procurador señor Martín Benito.

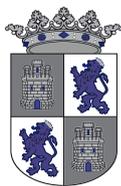
EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pues muchas gracias, señor Ramírez, señor Director General. Sobre todo, agradecer su franqueza y su claridad, y el reconocimiento expreso -como ha quedado claro- que la Junta renuncia a crear la Oficina de Congresos de Castilla y León porque no es el momento y porque el contexto presupuestario -ha dicho usted- es muy diferente, así como el escenario.

Yo le agradezco esa claridad, porque no es la tónica general en otros compañeros altos cargos suyos en el Departamento de Cultura y Turismo. Por eso, de verdad, créame que mi más sincera felicitación y agradecimiento.

Pero bueno, claro, la segunda parte, como comprenderá, es la duda que genera, ¿no? Sobre todo, no ya que genera al Grupo Socialista, que genera, a través de... de su claridad, hacia... hacia la opinión pública, hacia el sector, hacia los ciudadanos, hacia los empresarios, que escucharon, recibieron, y hasta diría aplaudieron, la promesa del señor Presidente del Gobierno de Castilla y León. Y la pregunta que se pueden hacer ahora, después de sus sinceras palabras y de su claridad, es: entonces, ¿de qué vale la palabra de un Presidente? Y, en ese caso, ¿de qué vale la palabra del Presidente Herrera? No ya de qué vale la palabra de la Consejera de Cultura y Turismo en sede parlamentaria -que también-, pero, por elevación, de qué vale la palabra de un Presidente.

Porque claro, traer el argumento -como ha dicho usted- que el contexto presupuestario y el escenario es diferente... Hombre, en dos mil siete, el escenario y el contexto era muy diferente, y se prometía para dos mil ocho, ¿eh? Cuando realmente la crisis nos ha pillado de lleno ha sido en dos mil diez -en dos mil diez cuando más la hemos notado-. Por lo tanto... *[Murmullos]*. No sé si puedo continuar, señora Presidenta, o el señor Vicepresidente quiere intervenir. Yo con mucho gusto me callo, y que el señor Vicepresidente pueda intervenir. Chema, si quieres... Gracias.



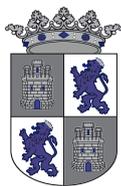
Bien. Por lo tanto, yo creo que, señor Director General, no se puede utilizar como argumento la crisis económica, sobre todo cuando la Consejería ha despilfarrado dinero a manos llenas –y algún ejemplo le voy a poner–. Hablaremos de ello, hemos hablado y seguiremos hablando, seguramente a lo largo de toda la legislatura. Sabe usted que... a qué me refiero: a la sociedad de la que es usted Presidente, de la que, evidentemente, no tiene que ver nada con el... el Informe de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, que se refiere a otra época, a otro periodo. Pero ahí está muy claro cómo se gastaba el dinero en Sotur. Quiere decir que en épocas de vacas gordas, ¿eh?, se ha despilfarrado dinero o no se ha controlado bien el gasto. Por lo tanto, ese argumento que usted ha dado –y que yo, de verdad, le agradezco– creo que no es muy sostenible.

Fíjese si se despilfarró dinero que el mismo año dos mil siete –el mismo año que el Presidente Herrera hacía esta promesa con el cambio de Gerente el uno de septiembre de dos mil siete, y el cambio de Consejera– el nuevo Gerente comenzó a percibir, de una tacada, 11.800 euros más que su antecesor, fíjese. Eso no lo dice el Informe del Tribunal de Cuentas, porque eso no lo vio, porque eso no... no era objeto de la fiscalización.

Pero mire, estamos ante una nueva promesa de la Junta, y, si me lo permite, también del Partido Popular, porque se hizo también en otros ámbitos; una promesa donde se embarcaron, y que no se va a llevar a cabo. Promesa, por cierto, que estaba muy ligada –¿se acuerda usted?, y se lo voy a decir– a equipamientos culturales. Ha dicho usted por aquí... –yo creo que ha sido un lapsus suyo, le rogaría que lo repasara o... o, bueno, como tiene una segunda oportunidad, pues igual me lo explica o igual lo matiza, ¿no?– cuando dice usted que hay infraestructuras congresuales en todas las provincias de Castilla y León. Mire, esto es como Gosciny y Uderzo, ¿no?, en Asterix y Obelix: “Todas no, una aldea resiste”. Bueno, pues aquí más de una, y más de dos, y más de tres. Le puedo hablar, por ejemplo, de Zamora; le puedo hablar de Segovia; le puedo hablar de Soria.

Y fíjese, aludía antes mi compañera por encima, lo de la primera piedra del Presidente en el palacio congresual de Zamora, donde se han gastado dos millones y medio para hacer un agujero –que llevan paradas desde dos mil nueve–; y ahora, el otro día, la Junta ha dicho que van a tapar el agujero: se van a gastar otro medio millón de euros para tapar el agujero, porque, claro, los vecinos se quejan al Ayuntamiento, que es un foco de inmundicia, que hay ratas, que hay charcos, que aquello huele mal, que, como las obras no... están paralizadas, que se tape el agujero. Y ha dicho la Junta: no os preocupéis, que tapamos el agujero; otro, en este caso, medio millón de euros. No, no es de su Consejería, la obra la lleva Fomento, pero es el Gobierno, y usted forma parte, como alto cargo, del Gobierno, y por supuesto que me imagino que asumirá también la responsabilidad que le toca. Por lo tanto, no hay infraestructuras congresuales... En esa misma promesa, que ligaba el Presidente en Intur a la Oficina de Congresos, y que luego hacía suya también la Consejera de Cultura y Turismo.

En definitiva, yo no me voy a entretener mucho más, porque ha quedado muy claro: yo venía a preguntar por la Oficina de Congresos, y usted me dice: “La Junta renuncia a la Oficina de Congresos”; y creo que el debate ya está... está hecho –luego podremos matizar alguna cosa; yo he hecho esta matización, usted hará otra–, así que voy a terminar, porque, realmente, el debate no da... no da para más.



Pero, bueno, ni palacios de congresos –porque se ha visto que están paralizados–, ni oficina de congresos, ni tarjeta de servicios turísticos –a la que ya renunció la anterior Consejera–, ni plan de industrias culturales, ni plan de *marketing* turístico, ni IVA al 4 %... Se acuerda, que lo llevaban en su programa y que vino aquí la Consejera y dijo que del 8 al 4, voy a exigir al Gobierno de España...; el treinta y uno de agosto, hace menos de un año. Bueno, pues ni el IVA al 4 % –ya sabe que se ha subido... ni siquiera se ha dejado en el 8, se ha subido al 10–, ni plan estratégico para la cultura, las artes y el patrimonio, ni el plan estratégico del deporte de Castilla y León, ni plan regional de instalaciones deportivas, ni impulso a los fondos Miner –que tienen que ver mucho, por cierto, también con el turismo en León y en Palencia–, ni ampliación de los fondos de los museos regionales, ni tres mil profesores trabajando y aprendiendo en Castilla y León, ni nada de nada de nada.

Y supongo que todo no se deberá, todo no se deberá al... al contexto presupuestario, a la coyuntura económica; todo no se deberá, habrá también responsabilidad en la gestión. Eso sí, ¿eh?, no hay nada de esto, pero hay algo de lo que hay más, por desgracia: más desempleo y más deplome... más desplome en los sectores cultural y turístico, señor Director General. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

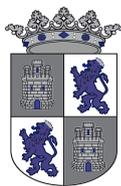
EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RAMÍREZ UTRILLA):

Muchas gracias. Bueno, no sabría por donde empezar; es difícil... –y hay que reconocerle el mérito, ¿eh?– es difícil mezclar argumentos de una oficina de congresos con el sueldo de un Gerente, pero... [*murmillos*] ... todo puede interpretarse como cada uno... como cada uno crea conveniente.

Desde luego, yo he empezado diciendo –y creo que de forma muy clara– que la situación, el contexto del sector turístico es totalmente distinto, y creo que lo he detallado; no me refería exclusivamente al contexto presupuestario. Creo que la no oportunidad o la falta de oportunidad de crear ahora mismo una oficina de congresos tiene que ver no solo –que también– por el contexto presupuestario, sino también por una cuestión de eficacia y de eficiencia, en la medida en la que, si desde la Consejería de Cultura y Turismo estamos desarrollando esas funciones de coordinación que se podrían desarrollar desde otra oficina paralela (con una estructura, con un presupuesto, con un organigrama, etcétera), pues tratamos de evitar todo ese desarrollo, todo ese... ese gasto, ese presupuesto, para poder realizar esas funciones con una mayor eficacia y una mayor eficiencia.

Pero, insisto, no solamente por un... una cuestión del contexto presupuestario, sino del contexto general en el sector turístico, que, como bien sabe y bien conoce, no tiene nada que ver del dos mil siete al dos mil doce.

Me hablaba usted también de... de la palabra... de la afirmación realizada por el Presidente, y creo que esta comparecencia no hace más que reafirmar esa voluntad de desarrollar una labor fundamental de coordinación entre las oficinas de congresos, a través... en vez de una oficina de congreso propia, a través de la propia Consejería de Cultura y Turismo.



Se lo he dicho en la primera intervención: no nos estamos retractando de nada, no nos estamos suprimiendo ningún... ni dejando atrás ninguna promesa, ningún anuncio que usted detallaba, sino que estamos modificando la manera de hacerlo y estamos evitando crear una nueva estructura y lo vamos a realizar a través de nuestra propia estructura y de nuestros propios medios.

Efectivamente, el matiz es importante en cuanto a los palacios de congresos, y... y déjeme destacarle que yo he hablado de instalaciones congresuales en todas las provincias. Como usted bien sabe, congresos se hacen en todas las provincias. En Zamora, hace apenas un mes y pico, precisamente, hubo una reunión del sector MICE a través del... de la Convención Nacional del *Spain Convention Bureau*, y se desarrollan actividades congresuales, reuniones, incentivos y una serie de actividades que comprende el sector MICE y que vaya más allá de las actividades que desarrollan los palacios de congresos.

Y por finalizar, simplemente, volver a destacar que esa... esa estrategia de especialización hacia el turismo de congresos creemos que es positiva para Castilla y León; lo hacemos desde los ejes desde los cuales se desarrollan casi toda la... las políticas de la Consejería, que es la colaboración público-privada y la internacionalización y la colaboración con el sector privado.

Y déjeme simplemente que acabe diciéndole que en esa línea de colaboración con el sector y de internacionalización estamos desarrollando -y hemos desarrollado ya, y lo vamos a continuar haciendo- numerosos encuentros comerciales especializados en turismos de congresos con nuestros propios empresarios, con las OPC, con la participación en encuentros como EIBTM en Barcelona, como MIT en París, como IMEX en Frankfurt -que usted conoce perfectamente-, o como el propio *Fitur Meetings & Events*. En total, seiscientos cinco contactos comerciales realizados en los últimos años, específicos sobre turismo congresual.

Esa es una manera de trabajar por el turismo congresual, y esa es una manera de asegurar esa coordinación necesaria entre todas las oficinas de congresos, sin necesidad... sin necesidad de crear una oficina y de crear una estructura nueva, pero garantizando que esas funciones se están desarrollando y se van a continuar desarrollando en el futuro desde la Consejería de Cultura y Turismo y desde la Dirección General de Turismo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

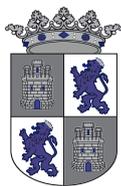
Muchas gracias. Despedimos en este momento y agradecemos la presencia de don Javier Ramírez, Director General de Turismo, y esperamos contar pronto de nuevo con usted. Muchas gracias.

Por lo señora Secretaria, se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

POC/000427

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en Comisión número 427, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y don José**



Ignacio Martín Benito, relativa a previsiones sobre el proyecto del centro de recepción de visitantes de icnitas de dinosaurio en Villar del Río, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 140, de catorce de septiembre de dos mil doce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Damos, en este momento, la bienvenida a don Enrique Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural. Para formular la pregunta, tiene la pregunta, por un tiempo de diez minutos, el señor Procurador Muñoz Expósito.

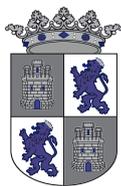
EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Saludar a don Enrique Saiz y agradecerle su presencia hoy aquí para que nos conteste de primera mano... intentar contestar de primera mano a un asunto que... que, además... además le... le atañe directamente.

Y digo que le atañe directamente porque -y cito textualmente- “El Director de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, Enrique Saiz, avanzó hoy que se han iniciado los trámites para la construcción del aula paleontológica en Villar del Río, un centro de recepción de visitantes y de información acerca de los yacimientos de ignitas de Tierras Altas. En concreto, se iniciarán los trámites para licitar el proyecto básico de este centro con una partida de 50.000 euros”. Esto lo dijo usted el cuatro de noviembre de dos mil diez.

Pero la pregunta de hoy no viene al hilo... he comenzado con esto, no tenía pensado comenzar con esto, pero no viene al hilo de estas declaraciones, sino vienen al hilo de otra información mucho más grave que aparece en el *Heraldo de Soria* el pasado veintiuno de mayo de dos mil once -y digo la fecha porque no es baladí: veintiuno de mayo de dos mil... de dos mil once-, justo el día de reflexión de las elecciones locales y autonómicas. Y en la página diecinueve del *Heraldo* dice claramente: “La Junta licitará en 2,5 millones el aula de interpretación de las ignitas de Villar del Río”. Pero, claro, vuelvo a repetir: veintiuno de mayo de dos mil once. Después de que el veintiocho de mayo de dos mil nueve, dos años antes, dos años antes, otro medio dijera: “Salgueiro afirma que ha remitido al Ayuntamiento de Villar del Río el convenio para crear el centro de interpretación de las ignitas”; veintiocho de mayo de dos mil nueve. Ya le he citado sus declaraciones de dos mil diez. Y el dos mil once, esto, con lo que nos encontramos el veintiuno de mayo, de que se iban a licitar las obras -es decir, hace un año y medio- de 2,5 millones de... del centro de interpretación de las ignitas de Villar del Río.

Y yo, claro, viendo esto, la pregunta... la pregunta que... que teníamos hoy: cuáles son las previsiones sobre el proyecto del centro de recepción de visitantes de ignitas de dinosaurios de Villar del Río, fechas de licitación, ejecución, estudio, atracción de turistas e impacto económico sobre la zona, pues, hombre, evidentemente, esta es la que tenemos hoy, pero yo también me gustaría preguntarles por qué les engañan tanto a los habitantes de Tierras Altas. O sea, lo que yo le pregunto es por qué ustedes les engañan tanto, qué les han hecho; porque, claro, se lo... yo le estoy preguntando sobre hechos. Va la Consejera en dos mil nueve, se lo promete; usted, en 2010; el día de reflexión de las elecciones, en 2012, les dicen que les van a hacer un centro que va a costar 2,5 millones de euros.



Y... y digo que por qué les engañan tanto... No sé si conoce usted la zona, no sé si conoce Villar del Río; pues, si conoce usted Villar del Río, y el centro de interpretación que existe allí -yo estuve el pasado sábado, el pasado sábado estuve... yo estuve-, mire, ¿sabe usted cuál es la diferencia entre estos dos carteles, que, por cierto, están en condiciones paupérrimas? *[El Orador muestra unas imágenes]*. Un año, un año de diferencia, esa es la única. Esta foto se hizo hace un año y esta el pasado sábado. Pero es que, entre estos dos carteles que están sin cristal y totalmente con desperfectos, ¿sabe usted cuál es la diferencia? El mismo año.

O sea, ustedes dicen que van a invertir 2,5 y lo único que nos encontramos allí son dinosaurios que ya estaban, sin ningún tipo de cartel explicativo porque ha sido robado desde hace muchos años. Pero si ya les hemos instado desde... desde este Grupo, hace años, a que... no que invirtieran estos 2,5 millones -no, no-, no a que volvieran a mentir a todos los habitantes de la zona -no, no-, lo que les instábamos es que arreglaran lo que ya había. Si lo único que les pedíamos era que arreglaran lo que no... lo que ya había. Y ustedes lo que hacen es que el día veintiuno de mayo prometen que van a invertir 2,5 millones en una zona, que, posiblemente, no han visto 2,5 millones ustedes hace mucho tiempo, pero ni con la suma de las inversiones que allí se han hecho. Si están ahora mismo... si el sábado pasado, cuando fui, están ahora mismo arreglando una carretera. ¿Sabe usted cuándo se contemplaba las obras de esa carretera? En el Plan de Carreteras de 1992 -algunos, prácticamente, ni habíamos nacido-, en el Plan de Carreteras de 1992 estaban contempladas las obras de esa carretera; por cierto, por las que van a hacer pasar ahora a ese grupo de niños del que le han quitado en San Pedro Manrique el CRA; por esa carretera, más de 42 kilómetros, les van a hacer pasar, que lleva sin arreglarse desde 1992.

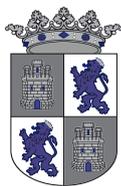
Bueno, pues ustedes dicen que van a hacer un centro de interpretación, según las declaraciones de ustedes: "Las nuevas instalaciones buscarán convertir en un centro puntero y de referencia las huellas del dinosaurio en la provincia". ¿Qué ha quedado de todo eso? Pero no desde el dos mil once, desde el dos mil nueve. ¿Qué ha pasado? Porque, claro, ahora ustedes, no sé si... si me va a decir, si me va a argumentar esto tan manido de los últimos años, de la crisis, y tal. Pero, claro, es que estábamos en dos mil once cuando lo han prometido. No me diga ya lo de la crisis. Eso no vale. Claro, la herencia... aparte de que aquí la herencia es la suya, que sus declaraciones son de años anteriores, pero, claro, ya estábamos en... ¿eh?, ya sabíamos donde estábamos. Y es que en dos mil once ustedes prometen 2,5 millones. Pero si prácticamente el mismo día que dicen que no van a construir el centro de salud de San Pedro Manrique, porque no hay dinero, van ustedes y anuncian que van a invertir 2,5 millones en el centro de interpretación. ¿Pero a quién querían engañar? No sé. Espero su respuesta con atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señor Procurador. Para una contestación por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director de Patrimonio Cultural, don Enrique Saiz.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas Sus Señorías. Vuelvo a comparecer encantado, una vez más, a esta Comisión. Y, bueno, pues, señor Muñoz Expósito,



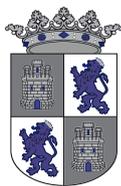
decirle que empieza usted fuerte hoy. No sé qué... no sé qué habrá comido, no sé qué le pasa. Pero, en fin, yo procuraba y procuro mantener mi... un tono -vamos a decir- sereno en mis contestaciones, y es lo que voy a procurar darle a usted cumplida respuesta a su pregunta escrita para contestar en comparecencia oral ante esta Comisión.

¡Hombre!, no le puedo tolerar, ya de entrada, ¿no?, que hable usted en los términos en los que plantea las cosas, ¿no?, “engañar”, “mentir”. O sea, yo creo que me va a permitir que le diga que guarde la compostura, que no falte al respeto, porque yo no le voy a contestar diciendo que qué ha pasado; pues ha pasado Zapatero por aquí; podría empezar así, ¿no?, y no... digo. Me parece burdo, ¿no?, me parece burda esa contestación, que usted no espera de mí, y por lo mismo, yo le pido que usted, pues, en fin, se serene un poco y intentemos mantener la comparecencia en términos de normalidad.

Mire usted, yo creo que... efectivamente, yo conozco la zona hace mucho tiempo, ¿eh?, hace mucho tiempo, porque venimos trabajando de manera permanente y continua en esta zona de Tierras Altas de Soria; bueno, en toda la provincia de Soria, de una manera especial, en materia de patrimonio cultural -se lo tengo que decir, ya que usted representa a ese territorio soriano-. Pero en Tierras Altas de Soria, además de contribuir con la ayuda a esa magnífica colección de tapices de Oncala, pues también recorrimos... yo me recorrí durante varios fines de semana, hace ya bastantes años, cuando empezamos las tareas, en concreto, de la candidatura IDPI a Patrimonio de la Humanidad, pues iniciamos una serie de trabajos de puesta en valor, de conservación y también de planificación en la gestión de ese bien cultural, que se reparte en dos zonas de nuestra Comunidad, como usted sabe: en la zona de Tierras Altas de Soria y en el entorno del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, en Burgos.

Y... y, bueno, como digo, lo conozco bien. Creo que usted es el que ha ido corriendo antes de la pregunta porque no... porque desconoce cosas fundamentales. Desconoce que, por ejemplo, ese centro de interpretación no es nuestro, es de la Diputación; que no todas las señales de Castilla y León -las de carreteras, las de basureros, las de horarios de misas y las de paracaidismo con parapente- dependen de la Junta de Castilla y León. O sea, la señalización pues depende de quien la ha puesto, ¿sabe usted? Entonces, aunque se refiera al patrimonio cultural, o a la paleontología o a un centro deportivo cultural, pues no necesariamente tiene usted que pedirnos siempre cuentas en esta Comisión por si, desgraciadamente, pues -cosa que no debe suceder-, aparece algún cartel de estos roto o manipulado, ¿eh? Lo digo porque, como hace usted aspaviento con la... con el cartel roto, la foto y tal... En fin, no sé muy bien qué es lo que... qué es lo pretende.

Pero, en todo caso, yo le digo que, efectivamente, la Dirección General de Patrimonio Cultural mantiene como objetivo de planificación construir un centro de recepción de visitantes en el sistema de ignitas de dinosaurios de la provincia de Soria, y cuenta ya con un anteproyecto técnico, que conoce tanto la Diputación Provincial de Soria como el Ayuntamiento de Villar del Río, Ayuntamiento que ha ido trabajando con nosotros puntualmente en todas estas operaciones técnicas. Y esta actuación se desarrolla en el marco del convenio de colaboración que, efectivamente, tuvo lugar a partir de un acuerdo con el propio Ayuntamiento que firmamos, suscribimos, el veintiséis de mayo del año dos mil nueve.



Como sabe, estas... se lo digo porque alguno de sus compañeros todavía no lo sabe. El Plan PAHIS pues establece una serie de sistemas territoriales para la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural basado en novedosas técnicas de conceptualización y de actuación, y una de ellas, para la cual se ha demostrado muy eficaz, es para valorar, catalogar, conceptualizar conjuntamente y poner en valor y sistematizar la puesta en valor y las visitas de un sistema disperso como es el de las huellas de dinosaurio en Castilla y León, huellas fosilizadas. Ese sistema de gestión además sirvió para la tramitación de una candidatura, que estamos todavía peleando ante la Unesco, y que tiene por objeto, como le he dicho, la protección, el estudio y la difusión de estos yacimientos paleontológicos de ignitas en... en estas dos zonas de la Comunidad.

Posteriormente, se elaboró un plan director para planificar, ordenar y gestionar los yacimientos con restos de dinosaurios. Y también se trabaja, como digo, todavía en la... en el expediente de declaración.

En este momento, ya nos gustaría, quiero decirle, pues, efectivamente, haber ido cumpliendo... no sé si ustedes... en fin, voy a obviar todas esas expresiones de engaños, mentiras y todas estas cosas de las que me acusa de una manera, le voy a decir, irrespetuosa y falto... y falto con la verdad, pero... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señora Martín Juárez, por favor. Tiene el uso de la palabra el señor Director. *[Murmullos]*. La ruego, por favor, silencio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Bien.

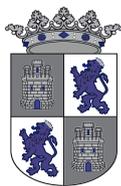
LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

No, no. Vamos a ver. Está él en el uso de la palabra, ¿vale? Señora Martín Juárez, no ha callado... *[Murmullos]*. Perdóneme. ¡Pedro! Vamos a ver, señora Martín, no... Señoría, no ha callado en toda la intervención del Director. Por respeto a su compañero, debería de escuchar lo que está diciendo. Y le vuelvo a repetir, si usted quiere o usted hubiera pretendido defender la propuesta, porque parece que sabe más que todo el mundo, habérselo dicho a su compañero. *[Murmullos]*. Está él en el uso de la palabra y a la próxima vez la llamo al orden, señora Martín Juárez. *[Murmullos]*. Continúe, por favor, señor Director.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Bien, vamos a ver si, con un poquito de tranquilidad, continuamos. Efectivamente, yo no... quería decir que yo no he llamado ni mentiroso ni que venga... ni he dicho a nadie de ustedes que engaña a nadie; simplemente, le digo que, por favor, sean un poquito más respetuosos, es lo único que digo, y lo vuelvo a repetir.

Y en ese sentido, como les digo, ya nos gustaría que las circunstancias, a las que en este momento no me... no quiero achacar responsables, de los últimos años, vividos en la economía general de este país y en la situación de los presupuestos



públicos de las Administraciones, pues eso nos ha obligado, lógicamente, pues a un retraso en esas previsiones, que nos hubiese gustado llevar a cabo en el tiempo oportuno, pero que nos hemos visto, como le digo, obligados a retrasarlo; por otra parte, de acuerdo siempre con los principales destinatarios de estas infraestructuras destinadas a la puesta en valor del patrimonio, como es la propia Diputación de Soria y el Ayuntamiento de Villar del Río. Ellos están al corriente de todas nuestras actuaciones, actuaciones que hemos venido llevando a cabo también en este año. Se ha visto conveniente, a petición de la propia Diputación de Soria y del propio Ayuntamiento de Villar del Río, hacer una reforma del anteproyecto que ya teníamos a la baja, por una cuestión también de mantenimiento futuro de este mismo edificio. Y, por lo tanto, hemos encargado un segundo anteproyecto, que ya obra en nuestro poder, en la Dirección General de Patrimonio, que conoce el Ayuntamiento de Villar del Río, y que estaremos en condiciones de licitar en el próximo año dos mil trece.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señor Director. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

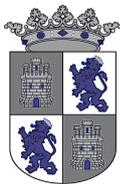
Gracias, señora Presidenta. Lo primero, si en... si en algún momento de primera... de mi primera intervención, y luego revisaré el... el Diario de Sesiones, pero si en algún momento yo he... le he llamado mentiroso, lo retiro; creo que no, creo que en ningún momento le he llamado mentiroso. Sí, sí he dicho, y tengo la... la frase textual: "Uno de los mayores incumplimientos de la legislatura anterior y de esta". Y añadido más: uno de los mayores fiascos.

Pero, mire, esto ya es una cuestión semántica, y... y podremos ir al diccionario. Pero si yo leo que el Director de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, Enrique Saiz -o lo... lo que es lo mismo, usted-, prevé que la construcción de este edificio comience el año próximo -estamos hablando del cuatro de noviembre de dos mil diez-, usted podrá decir que no es un incumplimiento; yo digo que sí es un incumplimiento. Si ustedes, el día veintiuno de mayo, veintiuno de mayo de dos mil once -y digo ustedes, y lo voy a decir claramente-, incluyen esto en los dos medios de... de Soria, aquí no me cuente usted milongas, de verdad, de la crisis y... si... Si ustedes sabían ya cómo estaba el presupuesto en esta época, si lo sabían perfectamente. Por lo tanto, yo no le he llamado en ningún momento mentiroso; ahora, esto es un incumplimiento flagrante. Y esto, que sí es lo que sí he dicho, y me ratifico -y ahora le explicaré por qué-, esto es reírse de los ciudadanos de la provincia -no de la provincia, de esa comarca-, esto es reírse de los ciudadanos de la... de aquella comarca.

Y así me lo trasladaron el pasado sábado. Y se equivoca usted, no solo el pasado sábado, igual se ha equivocado de Concejal, a lo mejor tenía que haber mirado en aquella bancada, por lo que ha comentado antes de que yo me he ido el sábado pasado a mirar. No, yo fui Concejal cuatro años en San Pedro Manrique, conozco perfectamente... [murmullos] ... conozco...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría, está en el uso de la palabra el señor Muñoz Expósito, por favor.



EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Parece ser que es que... *[Murmullos]*. Parece ser que es que se molestan cuando vuelvo a remarcar que alguien se presente a unas elecciones y al día siguiente de salir elegido dimita. No, yo no hice lo mismo, yo estuve cuatro años en San Pedro Manrique y conozco la realidad de la zona, y estuve hablando con los vecinos, y he ido Pleno a Pleno, y sé que los vecinos están muy cansados, porque se les ha prometido el centro de salud, la carretera, el centro de ignitas... Se les ha prometido todo, y lo único que hacen es que la carretera no está hecha, se llevan, posiblemente, dentro de muy poquito las guardias y ahora se han llevado a sus hijos.

Por eso... por eso, igual, estaba en ese tono, porque el sábado pasado me contaron todo eso. Ya lamento que el tono le haya molestado; le puedo asegurar que a los vecinos de la zona les molesta bastante más sus actuaciones que lo que a usted le pueda molestar mi tono; se lo puedo asegurar. Y, si no, si quiere, si quiere, le dejo el teléfono de alguno; si quiere, le dejo el teléfono de alguno de los que sus hijos ya no conviven allí con ellos durante la semana.

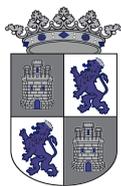
Pero, mire, si es que vuelvo a lo mismo; y usted dice ahora, en el Presupuesto del dos mil trece, a ver si pueden hacer algo. Yo, la verdad, yo les diría -lo acabo de decir ahora mismo- que a ver si... si no he entendido mal... *[Murmullos]*. He entendido mal. ¡Ah!, pues yo he oído algo... *[murmullos]* ... yo he oído algo de dos mil trece; rectifíqueme. *[Murmullos]*. En la segunda intervención usted me rectifica, porque yo he oído algo de que en dos mil trece a ver si pueden... *[Murmullos]*. Bien. Bien.

Yo lo que sí le pediría... -y ya le avanzo- lo que sí le pediría... Y ya... ya le avanzo que... que se registrará una proposición... una proposición no de ley parecida a las que se registraron en la anterior legislatura, y que espero que diga a sus compañeros que... que aprueben, porque es muy sencilla. Ya no le estoy pidiendo los 2,5 millones; acérquese, acérquese al centro de interpretación, que está... que está muy bien, que está muy bien, y... Sí, se lo estoy diciendo, está muy bien, pero está muy bien si estuviera arreglado.

Entonces, lo único que le pedimos -que va a ser lo siguiente que vamos a registrar- es que, por favor, que adecuenten la zona; que arreglen los... los carteles, que pongan los carteles... que pongan los carteles que faltan; que arreglen las humedades del local, porque es que es una pena entrar en el centro de interpretación que existe y ver humedades por todos sitios; que pongan el cajero -que lleva un año roto- multimedia para que los niños puedan aprender sobre, precisamente, la interpretación de los dinosaurios; ¡hombre!, que lo arreglen, porque lleva un año roto. Ya no son los 2,5 millones, si es que el mismo... prácticamente al mismo tiempo que ustedes anuncian estos 2,5 millones, tienen todavía esos desperfectos sin... sin arreglar. Entonces...

Y, ¡hombre!, no me resisto a decirle que se pone usted de perfil -y permítaseme la expresión- y si... y se quita usted un poco... Ahora me habla de Diputación, de Patronato de... de Turismo, ese, precisamente, que se cargó la Diputación Provincial de Turismo de Soria, pero... y que ustedes no dependen de ello. ¡Hombre!, ¡hombre!, seamos un poquito también serios.

Es decir, de los cuatro... de las cuatro noticias que yo le he... le he dado, de las cuatro noticias, es: la... la Junta, no la Diputación, "la Junta licitará 2,5 millones". Y le leo más: la financiación... -esto lo ha anunciado el Presidente de la Diputación



de Soria, ¿eh?- “La financiación y la redacción del proyecto y las obras correrán a cargo de la Junta”; es decir, de ustedes. La noticia que he leído antes comienza con la... con Salgueiro. ¡Hombre!, no le voy... no le voy a recordar a usted quién era Salgueiro. Salgueiro afirma que ha remitido al Ayuntamiento de Villar del Río, por lo tanto, la Junta de Castilla y León; “Patrimonio remite a Diputación el anteproyecto de la recepción”. Patrimonio, ¿de quién depende Patrimonio? De la Junta de Castilla y León, y Patrimonio garantiza la ejecución; garantizaba. Fíjese el titular: “Patrimonio garantiza la ejecución el próximo año del aula... del aula paleontológica de Villar del Río”; esto es de cuatro de noviembre de dos mil diez.

Y vuelvo... y termino esta segunda intervención como empecé: no le... le vuelvo a reiterar mis disculpas si en algún momento, en mi primera intervención, yo he llamado a alguien mentiroso; creo que no. Pero, desde luego, con esta afirmación de “Patrimonio garantiza la ejecución el próximo año del aula paleontológica de Villar del Río”, lo que sí digo, y me reafirmo, es que es uno de los mayores incumplimientos con la provincia de Soria de la legislatura pasada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio Cultural.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

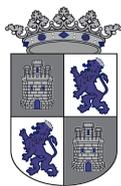
Gracias, Presidenta. Bueno -como le digo-, yo tenía intención, y la sigo teniendo, de mantener en términos no demagógicos mi respuesta a su interés por la construcción del centro de interpretación y centro de recepción de visitantes de Villar del Río. No tiene sentido que usted me plantee aquí tragedias personales y cuestiones... o, ya digo, o vuelva usted a insistir en términos de que se dijo una cosa y es otra, tal, ¿eh? Yo, porque... insisto, no quiero decírselo, pero usted me obliga, ¿no?, y tampoco yo quiero decirle los puestos de trabajo que prometió el Presidente Zapatero y los 4.000.000 de parados que dejó al final de su legislatura. Con lo cual... [murmillos] ... con lo cual... con lo cual, lo que quiero decirle, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Vamos a ver, vamos a ver, señora Muñoz... señora, por favor, Juárez Martín, la palabra la tiene el señor Director, y usted ya vemos que no está en... en acuerdo con nada, ni con eso ni con otras cosas. Entonces, por favor, la ruego que en lo que hable el señor Director se mantenga en silencio, por favor.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Sí. Además me va a permitir, Presidenta, que vuelva a hacer... Llevamos varias comparencias -que a mí me encanta tenerlas, y asisto con absoluta satisfacción- haciendo reflexiones sobre la naturaleza de estas comparencias y la naturaleza de su trabajo parlamentario y el mío, ¿no? Yo ya dije la semana pasada que me parece que, por el bien de... de los ciudadanos, que tienen cada vez menos apreciación de nuestro propio trabajo, del suyo y del mío, deberían regenerar este... este tipo

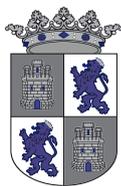


de preguntas, este tipo de comparecencias. Y lo que no tiene sentido –y me lo van a permitir que se lo diga, a usted, que es el que me ha hecho la pregunta, pero a sus compañeros también– es que aquí solo haya un Grupo Político que pueda utilizar un... un tono demagógico y absolutamente carente de interés técnico, efectivamente, que es el que usted ha utilizado en su... en su pregunta, cuando yo intento dar una respuesta técnica. Ese desequilibrio es el que no estoy dispuesto a tolerar.

Ustedes, si me preguntan con... con afán... –como lo hace el señor De Pablos, por ejemplo, ¿no?, o el señor Martín Benito algunas veces– con un afán de conocer o de inquirir a la... al Gobierno la materia propia de nuestras competencias, pues yo se la cuento, y además, en ese sentido, ustedes pueden discrepar, criticar lo que... lo que haga falta. Cuando vengán a hablar aquí de indignidades, de mentiras, de engañar y tal, pues mire, ustedes me obligan a responderles a ustedes, pues con su propio discurso, que es este: el que nos engañó fue Zapatero, que dijo que iba a... a crear 800.000 puestos de trabajo y dejó a cuatro millones de... de personas en la calle; esas personas que en la calle tienen una verdadera tragedia personal, ¿eh?, mucho más que por no tener... mucho más por no tener trabajo nadie de su familia que por no tener un centro de recepción de visitantes en Villar del Río, se lo digo sinceramente, ¿eh? Esperamos contribuir a paliar ese desempleo con centros como este. *[Murmullos]*.

Pero, en fin, siguiendo... siguiendo... intentando volver a... a arrimar el discurso a ese tono normal y de... y de petición de información que usted me pedía, le vuelvo a decir que nos hemos visto obligados –como es por todos conocido– a hacer unos reajustes presupuestarios, que son del todo conocidos, que han obligado a redirigir las principales inversiones durante el año dos mil doce a las... servicios sociales de primer... servicios públicos de primera necesidad, y esa ha sido la necesidad... la razón por la que hemos... nos hemos visto obligados a retrasar esas previsiones de licitación del centro; cuestión esta que... como ha ocurrido con otros proyectos de intervención en el patrimonio, y como usted conoce.

Lo que sí que le digo es que no estoy de acuerdo en absoluto con esos descontentos populares, porque quienes son verdaderamente los representantes del pueblo de Villar del Río y de la provincia de Soria, que es su Alcalde –por cierto, no del Partido Popular– y su Presidente de la Diputación –que sí que lo es–, pues manifiestan... han sabido en todo momento el proceso que estamos siguiendo, han manifestado el acuerdo a todo este proceso, y en este momento están absolutamente satisfechos con el resultado del mismo. Un resultado que nos va a llevar –como... y le vuelvo a decir; esté usted atento a lo que le digo y no a lo que... a lo que quiera decir usted no se sabe dónde–: vamos a licitar, si... una vez que se apruebe el... hoy creo que el Consejo de Gobierno ha aprobado el presupuesto, existe una partida para poder licitar un proyecto del Centro de recepción de Visitantes en... en Villar del Río, un proyecto... evidentemente, no tiene un presupuesto de ejecución de 2,5 millones de euros, porque es la propia Diputación y el propio Ayuntamiento los que nos han dicho que querían una modificación de ese proyecto –eso es lo que nos ha consumido parte del tiempo, que nos ha hecho que hayamos tenido que retrasar la licitación–, y un proyecto más pequeño, más dimensionado en relación a la propia suficiencia de la gestión que puede tener la Diputación y el Ayuntamiento; y eso es lo que se va a licitar el año que viene. En ese momento... en este momento ya tenemos el anteproyecto, el segundo anteproyecto, el modificado, que es el que le explico que tiene que... que licitarse con esas... con esas condiciones, ¿no?



Por último, le vuelvo a aclarar que usted no... no conoce, o debería conocer mejor, cuáles son las responsabilidades de cada entidad y de cada Administración, en relación al mantenimiento tanto de la señalización como de los edificios. Usted me habla de unas cuestiones que tienen que ver, bueno, pues con una Administración, también del Partido Popular, pero que es la Diputación de Soria, que es la titular y la gestora de ese centro. Yo no... yo desconozco si tiene roto no sé qué buzón o no sé qué cajero automático. O sea, eso, pues, me parece muy bien, usted tiene unas... foros políticos y administrativos donde puede plantearlo. Mientras tanto, nosotros, como le digo, manifestamos en este momento la voluntad –si no ocurren nuevas cuestiones que condicionen la ejecución de ese presupuesto– de licitar este proyecto, de acuerdo con las condiciones que hemos pactado con el Ayuntamiento y con la Diputación, en el próximo ejercicio de dos mil trece.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Despedimos y agradecemos en este momento la presencia de don Enrique... Director General de Patrimonio Cultural. Esperamos pronto volver a contar con usted.

Cuarto punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

POC/000428

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: **“Pregunta para oral... para respuesta Oral en Comisión 428, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Ignacio Martín Benito, relativa a previsión de la Consejería de Cultura y Turismo de creación de 15.000 puestos de trabajo para la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 140, de catorce de septiembre de dos mil doce”**.

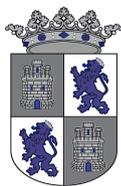
LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señora Secretaria. Damos la bienvenida en este momento a... a don José Rodríguez Sanz-Pastor, Secretario General de la Consejería de Cultura y Turismo. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias de nuevo, Presidenta. Bienvenido, señor Secretario General. Personalmente le agradezco mucho su presencia en esta Comisión. No había tenido oportunidad de debatir con usted; sí he tenido oportunidad de llegar a acuerdos. Yo creo que le avala su talante, y tuvimos la prueba en la Ley de Turismo. Por lo tanto, estoy muy satisfecho de que sea usted el que venga a responder a esta pregunta.

Y, dado ese talante que le supongo y que lo he comprobado, sí quiero hacerle a usted un ruego, y es que transmita a alguno de sus Directores Generales que aquí se viene a informar, no se viene a provocar; y que, por lo tanto, se tenga sosiego y



templanza, que yo creo que son virtudes que deben presidir la acción de todo cargo público.

Dicho esto, me permite que vayamos ya entrando en materia, ¿no?, sobre todo en la comparecencia de la señora Consejera de treinta y uno de agosto del pasado año en estas Cortes, y en concreto en lo que ella anunció dentro de lo que denominó “primer eje de actuación”. Extraído del Diario de Sesiones, la señora Consejera afirmó que “la cultura y el turismo, activos fundamentales para el desarrollo económico y el empleo en Castilla y León”. Y, dentro de este apartado, anunció 15.000 puestos de trabajo para la presente legislatura.

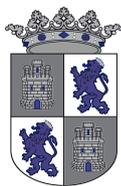
La situación y la evolución del mercado laboral, sin embargo, no parece corresponderse con esta pretensión, toda vez que el informe económico y financiero que acompañó a la Ley de Presupuestos de dos mil doce reconocía –la propia Consejería de Hacienda reconocía– que el empleo iba a disminuir este año en el que estamos en un 3 %, frente a lo que había disminuido el anterior, que era 1,3 %. Y, por lo tanto, esa... ese supuesto de la Consejería de Hacienda, avalado –supongo– también por los datos que le pueda proporcionar la Vicepresidencia a través de la economía y empleo, llevados a la letra impresa, pues permítame que nos ofrezca más seriedad, más garantía, que unas palabras lanzadas al albur no sé si de la bisoñez, de los malos consejos o de los deseos.

Lo cierto, señor Secretario General, usted y yo, y todos los que estamos aquí conocemos cuál es la dura realidad, ¿no? Castilla y León hoy, por desgracia, tiene casi 225.000 parados, y es la Comunidad donde más ha crecido el paro en los últimos doce meses, ¿no?, junto con... con Asturias.

Bien. A pesar de ello, la Junta de Castilla y León –y es una apreciación que tenemos desde nuestro Grupo– no está haciendo todo lo suficiente; digo que es una apreciación que... y las apreciaciones, como usted comprenderá, pues pueden dar lugar a debate, pero nuestra apreciación es que la Junta no está haciendo todo lo suficiente para estimular la inversión en los sectores cultural y turístico, ¿no? Y creo que a las pruebas me remito, ¿no? En los propios Presupuestos de dos mil doce –vamos a ver qué pasa con los de dos mil trece, que se presentan esta tarde– la caída fue... fue brutal, ¿no?, y ya venía, además, rodada de años anteriores. En los últimos tres ejercicios la inversión se desplomó –la inversión real, me refiero–, se desplomó, ¿no?, cayendo en un... en torno a un 60 %.

Por eso, la verdad que nosotros no acertamos muy bien a casar estos datos reales con la pretensión de la Consejera de estimular o de crear 15.000 puestos de trabajo en la presente legislatura; ya le digo, a no ser que ello fuera un deseo. Pero claro, una cosa es un deseo, un sueño, una ilusión, y otra cosa es el Gobierno, día a día, y el dar... dar respuestas y transmitir confianza, y el dar soluciones a los ciudadanos, en este caso a los ciudadanos de Castilla y León, porque, al fin y al cabo, eso... en eso consiste el Gobierno, ¿no?, en tomar decisiones, en adoptar medidas y en dar soluciones.

Por eso, permítame que le formule una serie de preguntas, que ya conoce, porque han sido publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes, de esta Cámara, para lo cual ha venido usted esta tarde, pero es mi obligación leer, y... y se... y se lo voy a hacer, ¿no? Las preguntas, en concreto, son:



¿Cómo tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo crear 15.000 nuevos puestos de trabajo en la presente legislatura?

¿Cuántos de estos puestos de trabajo se crearán dentro de las Administraciones Públicas? ¿Cuántos también -añadimos ahora- en el sector privado?

¿Cómo se van a distribuir estos 15.000 puestos de trabajo -si tienen alguna previsión- en las provincias? Si es que esta... este deseo de la Consejera se fundamentaba -que lo dudamos- en un estudio riguroso que sustentara este anuncio.

¿Y cómo se distribuirán estos nuevos puestos de trabajo en cada uno de los sectores cultural y turístico: industrias culturales, patrimonio cultural, museos, etcétera, no?

Y finalmente, finalmente, la previsión... en la previsión de creación de estos 15.000 puestos de trabajo para la presente legislatura, si tienen datos por anualidades, aunque es verdad que la situación ha cambiado y está cambiando constantemente, ¿no?

Y me gustaría saber también la financiación -y creo que eso sí lo conoce, porque los Presupuestos están hechos-, al menos la financiación para este año, y si me puede adelantar las del futuro -cosa más complicada, entiendo-, pero la financiación que se destinará por parte de la Consejería para conseguir este objetivo expuesto aquí por la Consejera de Cultura y Turismo.

Le escucharé con mucha atención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

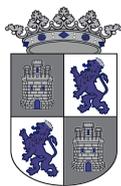
Muchas gracias, Señoría. Para una contestación por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Secretario General, el señor Rodríguez Sanz-Pastor.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ SANZ-PASTOR):

Buenas tardes. Muchas gracias. Bien, en primer lugar, simplemente una... una precisión: tal vez por lo... por lo ya viejo en... en alguna de estas... en alguno de estos puestos, yo conozco perfectamente a los Directores, y alguno de los que acaban de comparecer de la Dirección General de la... de la Consejería, y, al mismo tiempo, también, a varios de los Procuradores de su Grupo, entre ellos a los que han intervenido; y estoy seguro que en ambos casos la prudencia y el deseo de debatir, dialécticamente de forma dura, pero con respeto, inspiran a ambas... a ambas partes.

Lógicamente, a veces, ese ardor a veces puede llevar a determinados momentos de tensión, que tampoco creo que, a veces, sean malos, sino que le dan un poco más de salsa a estas comparecencias.

Pero dicho eso, y entrando un poco en su... en su pregunta, necesariamente debo referirme a unos ciertos antecedentes de la misma, ya que son varias las iniciativas parlamentarias que sobre esta cuestión se han debatido tanto en pleno como por escrito. A la misma cuestión que usted plantea se han referido... la Consejera ha tenido la ocasión de contestarle dos veces en el Pleno, en esta misma Comisión con ocasión de su comparecencia en el mes de junio y en varias de las preguntas escritas.



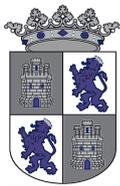
En todas estas contestaciones usted ha recibido, por parte de la Consejería, una serie de precisiones en relación a las cuestiones que ha planteado, que, al parecer, no han surtido ningún efecto, porque en la pregunta que nos convoca, y registrada en el mes de junio, Su Señoría persiste en mantener la misma y -debo decírselo- no recoge la idea o el proyecto que expuso la Consejera de Cultura y Turismo, sino más bien sus consideraciones o interpretaciones. Con lo cual, la verdad es que tengo una cierta duda de que mis explicaciones de hoy puedan llegar a convencerle, aunque intentaré... intentaré hacerlo. Porque, como es lógico, yo estoy encantado de venir aquí e intentar dar las explicaciones pertinentes, aunque debo reconocerle que, dado lo reiterado de esta cuestión ya ampliamente debatida y contestada siempre con el mismo tenor, dudo de la utilidad del control de la acción de gobierno. Pero bueno, eso es una labor que a usted le corresponde, y que ejerce normalmente con denuedo, y estoy seguro que seguirá de la misma manera.

Como usted ha dicho, la Consejera de Cultura y Turismo, el treinta y uno de agosto del dos mil once, al exponer los ejes de la comparecencia de toda la legislatura -y me gusta... me gusta recalcarlo-, dijo que "El conjunto de todos los proyectos que integran este eje de actuación persigue el objetivo de impulsar 15.000 puestos de trabajo en esta legislatura". Esto literalmente es lo que dice, y no otras interpretaciones que se han deslizado en alguna de sus palabras o en alguna de las preguntas que usted ha dirigido; esto es lo que recoge el Diario de Sesiones.

En definitiva, se trata de impulsar 15.000 puestos de trabajo, y se trata de impulsar 15.000 puestos de trabajo no en un año, ¿eh?, sino en... no año por año, sino a lo largo de toda la legislatura, cuatro años. Partiendo además de una idea clara; la idea clara es que en todos los sectores de la Consejería, pero fundamentalmente en un sector que a veces no se ve por parte de la sociedad de la misma manera, hay que considerar la cultura como un activo, como un activo importante para la generación de riqueza y puestos de trabajo, y aprovechar las sinergias que tiene con el resto de materias competencia de la Consejería. Este es el planteamiento base de la legislatura, y en este contexto se han diseñado y se están ejecutando todas las políticas de la misma.

Por lo tanto, lo que es evidente es que el planteamiento de la Consejería, desde el principio se manifestó con claridad, a lo largo de toda la legislatura, establecer una serie de condiciones, de planteamientos, crear una serie de clima favorable para facilitar el dinamismo económico y laboral en todos los sectores correspondientes a la Consejería por razón de sus competencias para que el sector de la sociedad al que corresponde crear empleo, que son los empresarios, en sus distintas modalidades, puedan llegar a crear o a mantener puestos de trabajo. Son ellos los que crean empleo, y, en cambio, somos las Administraciones, y en concreto esta Administración, las que tenemos la obligación de crear unas condiciones favorables al respecto.

Y también debo precisarle que hace catorce meses, cuando compareció la Consejera y se hicieron estas previsiones, el escenario macroeconómico en el que vivíamos, a pesar de estar ya inmersos en una crisis, no dejaba de ser diferente al que nos hemos encontrado posteriormente. Las previsiones del anterior Gobierno eran muy distintas, y, evidentemente, no se confirmaron ni en relación a la tasa de paro, ni en relación al déficit público, ni en relación al crecimiento del producto interior bruto.



Eso, evidentemente, debe condicionar y debe tenerse en cuenta, pero no por ello va a suponer que desde la Consejería de Cultura y Turismo no se mantenga el cumplimiento de esa obligación que he manifestado de la Administración de favorecer la dinamización de todo el tejido empresarial en los ámbitos competencia de la Consejería.

Por lo tanto, y todavía con más determinación que en julio del dos mil once, nos queremos reafirmar en las políticas que impulsan esta... estos puestos de trabajo. ¿Por qué? Porque, recogiendo sus palabras, debo afirmarle que sí, es un deseo –por supuesto que es un deseo–, es una ilusión –¿cómo no va a ser una ilusión para nosotros poder crear estos puestos de trabajo, o ayudar a crear esos puestos de trabajo por parte de los empresarios?–, pero también es un proyecto, y es un proyecto que se refleja tanto en el primer año de legislatura en pasos importantes que se han ido dando, desde políticas de concertación y colaboración con el sector privado, y que seguirán desarrollándose en las... en las estrategias a lo largo de esta legislatura.

Sin ánimo de ser exhaustivo, quiero destacar una serie de medidas que ya se han llevado a efecto, y que van destinadas a favorecer ese clima para los empresarios:

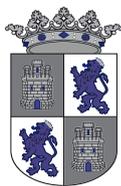
El Pacto Institucional, Social y Empresarial para el Turismo, firmado el trece de abril, con objeto de unir a todos los agentes implicados en el turismo (empresarios, asociaciones profesionales, y muy destacadamente quiero señalar a los dos sindicatos mayoritarios, UGT y Comisiones Obreras) para la dinamización y mejor aprovechamiento de todos los recursos.

En segundo lugar, la creación del Consorcio Mixto del Español, firmado el pasado doce de septiembre, primero que se crea por una Comunidad Autónoma, y que agrupa a más de cuarenta y dos Administraciones, instituciones públicas y privadas, empresas, para apoyar y promocionar las distintas iniciativas del sector del español, con el fin de crear una oferta competitiva en servicios y productos que afiance al sector como generador de riqueza y empleo en la Comunidad.

En el ámbito de patrimonio cultural, no quiero olvidar que la Junta de Castilla y León ha defendido y ha promovido y liderado en el ámbito europeo la plataforma EVOCH para la valorización económica del patrimonio cultural, y que está transformándolo en un *cluster* de empresas e instituciones vinculadas al patrimonio cultural también para crear ese ambiente favorable de la riqueza.

El Consejo de Políticas Culturales, recientemente creado, y que, como se anunció, trata de... le corresponderá impulsar el Plan Estratégico para la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

Pero, además de mencionar estos proyectos más señeros, que ya estaban programados, también en el ámbito de gestión quiero destacar algunas cuestiones e iniciativas que contribuyen a los fines de los que trata su pregunta. El miércoles pasado –y aquí está el propio Director General de Turismo– se firmó un convenio con SEGITTUR (la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas), responsable de impulsar la innovación en el sector turístico, tanto público como privado, así como del apoyo a los emprendedores del sector, y en virtud del cual se colaborará con dicha sociedad para que el tejido empresarial de Castilla y León vinculado al turismo se beneficie de dos líneas de ayuda, que sumarán unos apoyos cuantificados en 314 millones de euros. Se trata de ayudas dirigidas a jóvenes



emprendedores, proyectos relacionados con la innovación tecnológica, productos innovadores en el ámbito turístico, ayudas en forma de anticipos reembolsables, y préstamos que van destinados tanto a establecimientos del sector turístico como a aquellos que se denominan “oferta turística complementaria”.

Y, por último, también quiero mencionarle -porque van dirigidos en la misma dirección-, tal como ha anunciado tanto el Presidente de la Junta como la Consejera de Cultura y Turismo, una serie de proyectos que verán luz antes de que acabe el presente año:

El Plan de Industrias Culturales para la modernización de todas las industrias culturales tradicionales, para potenciar los emprendedores en el sector, contribuyendo al desarrollo y creación de empleo, propiciar el desarrollo de los mismos como elemento de dinamización cultural en el entorno rural e incrementar la competitividad de dichas industrias.

El Plan de Marketing Turístico, que servirá para ordenar todas las acciones de comercialización y reforzar la posición natural internacional de Castilla y León como destino turístico.

El Plan de Turismo Gastronómico, en el que estamos trabajando para, a partir de él, contribuir a la creación de productos turísticos vinculados a la gastronomía, potenciando los puntos más fuertes en este campo.

El II Plan del Español, ya iniciado, y que, como he dicho, tendrá un eje específico de desarrollo empresarial y de creación de empleo.

Por mencionar alguno de los elementos que están contribuyendo a establecer lo que consideramos la obligación de las Administraciones: crear ese clima favorable para el empleo.

Y en cuanto a la financiación, a la que usted se refería, evidentemente, como es lógico, todo el presupuesto que tiene la Consejería está dirigido a la ejecución de estas políticas y de estos planes. Es nuestra obligación, a lo largo de estos cuatro años, dirigir todos nuestros esfuerzos y todos los euros que se tienen a dichos proyectos.

¿Que, evidentemente, el presupuesto de la Consejería se ha recortado en los últimos años? Es una evidencia. Ahora bien, también le puedo decir que, como quedó claro en la comparecencia de la Consejera en junio de este año, es ese ajuste el que ha permitido el que las políticas sociales, el que las políticas públicas más de primera necesidad para los ciudadanos, se mantengan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Señor Secretario General, pues la verdad que muchas gracias por el esfuerzo que ha hecho usted. Yo entiendo que el papel que tenía usted esta tarde aquí no era... no lo es en absoluto fácil, ¿no? Me ha parecido estar escuchando la reedición del discurso de la señora Consejera de treinta y uno de agosto, cuando nos relató los planes y los proyectos que iban a conformar este periodo dos mil siete... perdón, 2011-2015.



Lamento que la financiación... bueno, pues, hombre, es una afirmación -permítame- de Perogrullo decir que todo el presupuesto está dirigido a estas políticas, pero no me concreta qué... qué presupuesto. Ha tenido usted una oportunidad, porque lo conoce cuál es el presupuesto de este año, que le va a presentar. Pero, en fin, seguramente, pues es normal. Yo, por otra parte, entiendo que lo presente el Presidente de la Junta, ¿no?

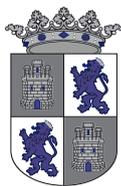
Pero mire, volviendo al quid de la cuestión, ¿no? Yo creo que... -y en eso sí que estaremos usted y yo de acuerdo- que el empleo es algo muy serio, posiblemente lo más serio en... en una familia, ¿no? Sobre todo cuando de él depende la manutención de... de los hijos, y de una casa, y de llevar una vida digna.

Por lo tanto, cuando se formula un deseo, una ilusión, un sueño, hombre, al menos que esté fundamentado, que esté fundamentado. Nos gustaría conocer qué estudio... qué estudio hay en la Consejería. Si me lo quiere, me lo puede decir ahora; si no, mañana mismo le pediremos el estudio en el cual la Consejera afirmó este deseo, ¿no?

Porque claro, si se juega alegremente con... con él, pues puede llevarnos a la irresponsabilidad; y lanzar falsas expectativas es una osadía; y prometer lo que se sabe que no se va a cumplir es una temeridad; y sostenerla y no enmendarla, cuando este año se han destruido -desde la comparecencia de la Consejera, el treinta y uno de agosto-, hasta el treinta y uno de agosto de dos mil doce, solo en el sector turístico, 3.603 puestos de trabajo, pues a lo mejor estamos hablando que, en lugar de construir 15.000, destruimos 15.000. Y por eso digo que el asunto es muy serio como para lanzar a los cuatro vientos este deseo o esta ilusión. Y sobre todo cuando la Junta conocía, como le dije anteriormente, cuál era la situación, porque hay un informe económico y financiero de la Consejería de Hacienda.

Por lo tanto, permítame que le diga que alguien debería haber aconsejado a la Consejera de Cultura. Y ya está bien que alguien aconseje a un consejero -es un juego un tanto extraño de palabras-, pero alguien de la Consejería, alguien con experiencia lo podría haber hecho, ¿no? Yo insisto, créame que lo digo con... como lo siento: creo que la Consejera se dejó llevar por el optimismo, o pagó su... su bisoñez, o actuó mal aconsejada.

De una cosa estoy seguro, señor Sanz-Pastor: conociéndole -lo poco o lo mucho que le puedo conocer-, estoy seguro que no fue usted quien le dio este Consejo, estoy seguro que no le dijo usted "lanza lo de los 15.000 puestos de trabajo". Yo no sé de dónde le vino la idea, porque podía haber consultado, no ya digo con el Presidente, que la nombró, pero al menos con la Consejera de Hacienda, o con el señor Vicepresidente Villanueva, que de esto sabe un rato. Podía haber aconsejado con ellos, ¿no? Es que da la impresión que se lanzan cosas para lanzar titulares. Usted ahora matiza, y dice: la Consejera dijo impulsar. Sí, pero al día siguiente todo el mundo -y están... toda la hemeroteca llena- "la Consejera promete crear 15.000 puestos de trabajo". Oiga, pues le faltó tiempo para decir al día siguiente, y matizar, las palabras: "No, no, que yo no he dicho crear, que yo quiero tal...". No, no matizó nada. Iba muy a gusto con esos titulares, que posiblemente era lo que buscaba, y lo consiguió. Por eso creo que alguien sensato, con los pies en la tierra, le podría aconsejar. Y todavía le podría aconsejar ahora, porque, claro, si seguimos diciendo que se... que ese sigue siendo el objetivo, pues estamos en esa política de sostenerla y no enmendarla, y entonces eso ya puede pasar de castaño oscuro, como se dice en román paladino.



Mire, en el sector turístico, en los meses acumulados de enero a agosto de este año -datos INE-, se han destruido, sumando el turismo rural al sector hotelero, 2.580 personas que están en situación de desempleo. Y ya le daba el dato anterior: desde que hizo la promesa la Consejera, el treinta uno de agosto, hasta el treinta y uno de agosto de este año se destruyeron solo en el sector turístico -hoteles y turismo rural- 3.600. No le cuento ya la destrucción en las artes escénicas, que usted y yo bien conocemos, que se han reducido las compañías. Y esto todo antes de la entrada en vigor de la subida del IVA del 8 al 21, o del IVA turístico del 8 al 10, que eso está por comprobar. Pero según todos los analistas, y según todos los sectores implicados, y según la propia Unión de Asociaciones Empresariales de la Industria Cultural Española, que aglutina a más de cuatro mil empresarios del sector, pues han mostrado esa preocupación por lo que tiene esta medida en la posible destrucción de empleo. De hecho, la asociación... o la Unión de Asociaciones Empresariales de la Industria Cultural Española, en una carta al Gobierno y al señor Rajoy, prevén que se acaben destruyendo en España 4.500 empleos directos, y con el 20 % de las compañías dedicadas a la música, cine y artes escénicas, ¿no?

Yo no sé si usted tiene, o si usted puede extrapolar este dato global a Castilla y León, pero sería fácil, porque mirando los datos de los anuarios de... de que dispone la SGAE, viendo el personal que hay, calculando los tantos por ciento, seguro que... no solamente usted, que tiene muchos más recursos que este humilde Procurador, pero tanto usted como este Grupo podríamos incluso hacer esa... esa proyección, ¿no? Fíjese que el anuario que le citaba, el anuario de la SGAE del dos mil doce, dice que desde el año dos mil ocho... es decir, no contempla el escenario dos mil doce, que ha sido todavía mucho peor, que está siendo mucho peor, pero desde el año dos mil ocho las representaciones de las artes escénicas han caído casi un 19 % -concretamente la cifra es un 18,7- en espectadores... perdón, en representaciones; y en espectadores, un 24,3; y en la recaudación, un 13 %. Y el cine ha perdido en ese tiempo el 9 % de público, y la música, el 11 %, el 11,3. Todo esto antes de la entrada en vigor de la subida del IVA.

Por lo tanto, el escenario que estamos dibujando no parece ser precisamente nada halagüeño para impulsar, crear, conseguir, tener el deseo y la ilusión de los 15.000 puestos de trabajo. Por eso digo que pongamos los pies en la tierra, reciclemos. Si tenemos que decir que quizá la proyección fue muy a la larga, la matizo, la corrijo; no digo que se pida perdón, pero sí al menos que... que se matice, que se corrija, porque, de lo contrario, estamos generando, señor Secretario General, falsas expectativas, ¿eh? Y, en fin, los presupuestos ya del año pasado... bueno, de este, de dos mil doce...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría, le ruego, por favor, vaya concluyendo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino en medio minuto. Gracias, señora Presidenta. Termino en medio minuto). ... ya abrieron un futuro muy incierto para las compañías de las artes escénicas de Castilla y León (la Fundación Siglo le bajó el 60 %).

Yo solo le voy a... pedirle, señor Secretario General, una cosa. De verdad, y con todo... con todo el respeto del mundo y... y no vea mala intención en mis palabras.



Yo le rogaría que transmitiera a la Consejera de Cultura y Turismo que este Grupo piensa que se equivocó y que puede rectificar o puede matizar sus palabras, que no siga en esa carrera de "sí, sí, los 15.000", ¿eh?, que matice. Porque no se pueden generar falsas expectativas. Y que rectifique lo que pueda. Porque claro, caso de no hacerlo y seguir en esta línea -"sí, sí, el objetivo sigue siendo 15.000"-, pues a lo mejor el segundo consejo es que tiene que abandonar el cargo. No usted, la señora Consejera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Secretario General, el señor Rodríguez Sanz-Pastor.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ SANZ-PASTOR):

Muchas gracias. Bueno, varias consideraciones. En primer lugar, y porque me gusta dejar las cosas muy claras, yo he dicho que es un deseo, es una ilusión, pero que también he dicho que es un proyecto, y he dicho en qué se estaba... estaba asentado ese proyecto. También debo insistir en el plazo de la legislatura. Es evidente que la situación económica que tenemos en este momento no permite de manera coherente el decir que este año se van a poder crear equis o no equis puestos de trabajo. ¿Por qué? Porque la realidad está demostrando que la crisis económica supone un... una situación de déficit público, una situación de decrecimiento de la economía que, evidentemente, hace muy difícil las políticas de empleo.

También, en ese sentido, quiero precisar que -como es lógico, y aunque usted ahí me ha lanzado un cariñoso dardo envenenado- debo rechazar el que yo no haya aconsejado a la Consejera. Yo, en la medida de los posi... de mis posibilidades -también porque es mi obligación-, aconsejo a la Consejera -siempre que ella me lo... me lo pide-, y, evidentemente, cuando se planteó este tema, yo, evidentemente, lo he respaldado incondicionalmente, en la medida de mis posibilidades. De manera que no quiero, en ese sentido, desmarcarme de dicha cuestión y la asumo absolutamente a nivel personal, sin perjuicio de que todas las cuestiones que se plantean en la Consejería, pues lógicamente, son cuestiones de un equipo, que se debaten, se analizan, y la señora Consejera, cuando considera que alguna debe tener su traslado exterior, es la que lo... la que lo plantea.

Como es lógico también, me ha tocado de alguna manera reeditar el discurso planteado por la Consejera en la Consejería, precisamente porque las cosas se pensaron, se hicieron, basadas en un determinado proyecto; no fue un impulso que en un determinado momento surgió.

Evidentemente, nadie quiere crear falsas expectativas en el tema de empleo. Yo creo que, como es lógico, este es un tema absolutamente delicado para la ciudadanía; si lo es en cualquier momento, en este momento lo es mucho más, dada la situación que vivimos, y, por lo tanto, no se trata de crear falsas expectativas.

Sí se trata de... -pienso yo- de intentar esforzarnos todos en ponernos objetivos difíciles o complicados; si es mucho más sencillo no decir que se crean o se impulsan o se van a hacer determinadas cosas, es mucho más fácil el plantear un proyecto... no sé, sin unos datos tan concretos. Pero yo creo que lo que se exige a... a toda la... los políticos, los gobiernos, en este momento por la ciudadanía es, precisamente, que nos pongamos objetivos difíciles, que intentemos alcanzarlos. Si



nos equivocamos o si no llegamos a ello, pues dentro de tres años veremos qué cuentas tenemos que rendir cada uno; pero no seamos conformistas, intentemos poner todo lo mejor de nosotros... de nosotros y de ustedes y del propio Gobierno, para que esto salga... salga adelante.

Por otra parte, también debo decirle que... usted ha mencionado el tema de las artes escénicas. El apoyo de la Consejería a las artes escénicas en el Presupuesto del dos mil doce prácticamente era el mismo que se hizo en el Presupuesto del dos mil once a nivel cuantitativo. La bajada que han tenido la Red de Teatros y de Circuitos Escénicos... me perdonará usted porque no... le hablo de memoria, pero debe llegar al 5 % en el... en el Presupuesto. Y en el caso de la Fundación Siglo también ha habido una bajada, pero, cuantitativamente, el presupuesto que la Fundación Siglo destinó a la convocatoria de artes escénicas, creo recordar que es una cuarta parte del dinero que destina toda la Consejería a la Red de Teatros y de Circuitos Escénicos -insisto- en un momento en el que la crisis económica ha repercutido notablemente en el presupuesto de la Consejería.

Habla usted -y ha reiterado en diversas ocasiones- la disminución de puestos de trabajo en el sector turístico. Yo creo que este es un tema en el que usted ha planteado una interpelación para el pleno sobre política general en materia turística el miércoles, y parece lógico que allí, de manera más amplia y más detallada, se analicen los datos que usted da, que, la verdad, tengo que decirle que no coinciden con los que nosotros tenemos, cosa que, por otra parte, tampoco le extrañará, en ese sentido.

Y por último, sí que quiero decirle una cuestión. Actualmente... la semana pasada -creo que fue el día diez, el jueves pasado- tuvimos ocasión de asistir a un acuerdo que la Junta de Castilla y León y el Partido Socialista celebraron en diversas materias; una de ellas afectante al empleo, y que, además, se remitía al Plan de Estímulos para Crecimiento y el Empleo, en el cual se firmó al día siguiente con los agentes integrantes del diálogo social y al que se hacía expresa mención.

En dicho plan se hace referencia tanto a creación de puestos de trabajo, a beneficios o personas beneficiadas por el mismo, en concreto en el año dos mil trece. No solamente es eso, sino -como usted dice, a lo mejor, probablemente malinterpretado- el Secretario General de su partido habló de la creación de varios miles de puestos de trabajo en la prensa.

Evidentemente, yo creo que ambas cuestiones, tanto el acuerdo con el Partido Socialista como el acuerdo dentro del diálogo social, son cuestiones beneficiosas para la Comunidad. Es un sueño, es una ilusión y es un proyecto, y yo creo que, evidentemente, nadie descalificaría o criticaría el que ni el Partido Socialista, ni los agentes integrantes del diálogo social ni la Junta de Castilla y León pongan toda ilusión y todo empeño en que este proyecto salga adelante. Algo de ello nos tocará a la cultura y al turismo y a la promesa y... que se hizo en estas Cortes en la comparecencia de la Consejera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señor Secretario General. Le agradecemos su presencia y esperamos pronto volver a contar con usted.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].